PAC N°: 319.293

ADENDA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01
NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 68/2016 "ADQUISICIÓN DE TSH NEONATAL PARA EL MSP Y BS"**, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **EN EL PIE DE PÁGINA DE EL PBC.**

DONDE DICE:

LCO N° 62/2016 ID N° 317.996.

DEBE DECIR:

LCO N° 68/2016 ID N° 319.293.

Sección V. Modelo de Contrato

DONDE DICE:

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 62/2016, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución N° XX de fecha xx/xx/xx. La adjudicación fue realizada por Resolución N° --de fecha xx/xx/xx

DEBE DECIR:

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 68/2016, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución N° XX de fecha xx/xx/xx. La adjudicación fue realizada por Resolución N° --de fecha xx/xx/xx

Sección VII. Anexos

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (tsh neonatal) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su [illegible]		

Ing. M.A.E. Sergio Barros
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

empresa.		
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
3. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
4. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado;		
5. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.		
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).		
4) Balance de los dos últimos años 2014 y 2015.		
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente		
6) Certificado de Origen del bien ofertado para la presente licitación, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		
7) Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		
8) Para equipos automatizados en la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica de procesamiento. Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o kit ofertado en la modalidad comodato.		
9) Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.		
10) Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.		
11) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10).		

- **LOS DEMAS INCISOS PERMANECEN INVARIABLES.**

Asunción, 01 de diciembre de 2016.-

Ing. Mat. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.